

Nombre y anagrama del fabricante: «Microgram Instruments Española, Sociedad Anónima».

Marca: «Microgram».

Modelo: IE-110-1.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx... 4.000, 5.000 y 6.000 kilogramos.

Alcance mínimo, en la forma: Min... 100 kilogramos.

Escalón de verificación, en la forma: $e = 2$ kilogramos.

Escalón discontinuo, en la forma: $d_d = 2$ kilogramos.

Escalón de tara, en la forma: $d_T = 2$ kilogramos.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: $T = -1.000$ kilogramos.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: $0^\circ\text{C}/40^\circ\text{C}$.

Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 220 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0143
88072

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

29529 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de un sistema de autoservicio para el control de estaciones de servicio, marca «Bica», modelo Micro, fabricado en Suiza, y presentado por la Entidad «Euromáquina, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 0513.

Vista la petición interesada por la Entidad «Euromáquina, Sociedad Anónima», domiciliada en el paseo de la Castellana, número 174, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo, como dispositivo complementario, de un sistema de autoservicio para el control de estaciones de servicio, marca «Bica», modelo Micro, para que pueda ser incorporado a aparatos surtidores aprobados y destinados al suministro de carburante líquido,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; así como el Documento Internacional número 11 de la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez, que caducará a los tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Euromáquina, Sociedad Anónima», el modelo de sistema de autoservicio para el control de estaciones de servicio que permite el suministro de carburante con tarjetas de crédito magnéticas o, por pago al contado, con billetes de banco, marca «Bica», modelo Micro, para que pueda ser incorporado a aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido aprobados. El precio máximo de venta al público del sistema de control de estaciones de servicio será de 4.616.000 pesetas.

Segundo.-El sistema de autoservicio para el control de estaciones de servicio, correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución, se instalará exclusivamente en aparatos surtidores cuyos modelos hayan sido aprobados por este Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La serie de aparatos correspondientes al modelo a que se refiere la presente Resolución deberán cumplir con todos los condicionamientos establecidos en el anexo al certificado de aprobación de modelo.

Quinto.-El sistema de autoservicio para el control de estaciones de servicio, correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución llevará las siguientes inscripciones de identificación:

- Nombre del fabricante: «Bica, A.G.».
- Nombre del importador: «Euromáquina, Sociedad Anónima».
- Marca: «Bica».
- Modelo: Micro.
- Número de serie y año de fabricación.
- Tensión de alimentación, en la forma: 220 V.
- Frecuencia de alimentación, en la forma: 50 Hz.
- Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: $-20^\circ\text{C}/50^\circ\text{C}$.

Próximo al terminal de datos, en lugar destacado y legible, desde, por lo menos, una distancia de 10 metros, figurará una placa con la siguiente inscripción:

«En cualquier caso, la indicación válida de medida e importe es la que marca el aparato surtidor».

Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0513
88076

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

29530 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del prototipo de una balanza de precisión, marca «Sartorius», modelo P-500 S, fabricada en la República Federal de Alemania, por la firma «Sartorius, Sociedad Anónima», y presentada por la Entidad «Sartorius, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 0176.

Vista la petición interesada por la Entidad «Sartorius, Sociedad Anónima», domiciliada en la carretera Madrid-Irún, kilómetro 12,335, en solicitud de aprobación de modelo de una balanza de precisión, marca «Sartorius», modelo P-500 S,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metrológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Sartorius, Sociedad Anónima», el modelo de balanza, marca «Sartorius», modelo P-500 S, de clase de precisión fina (II), alcance máximo 505 g, escalón de 0,1 g, cuyo precio máximo de venta al público será de 56.500 pesetas.

Segundo.-La balanza a que se refiere esta aprobación de modelo requiere para su ajuste una pesa de la clase de precisión M_1 de 500 g. Dicha clase de precisión estará de acuerdo con las clases de precisión establecidas por la Orden de Presidencia del Gobierno, de 28 de junio de 1974, por la que se establece la Norma Metrológica Nacional, referente a «Pesas de clases de precisión E_1, E_2, F_1, F_2 y M_1 , de 50 kg a 1 mg.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-Las balanzas correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

- Nombre y anagrama del fabricante: «Sartorius».
- Modelo: P-500 S.
- Representante exclusivo para España: «Sartorius, Sociedad Anónima».
- Número de serie.
- Alcance máximo, en la forma: Máx... 505 g.
- Alcance mínimo, en la forma: Min... 5 g.
- Escalón: $e = d_d = 0.1$ g.
- Alcance de tara, en la forma: $T = -505$ g.
- Carga límite, en la forma: Lím... 700 g.
- Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: $+10^\circ\text{C}/+30^\circ\text{C}$.
- Tensión de funcionamiento, en la forma: 220 V; 50/60 Hz con adaptador 12 V centímetro cúbico.
- Clase de precisión: (II).
- La leyenda: «Prohibida para la venta directa al público».
- Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0176
88075

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo.